



## CONVOCATORIA

### Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) 2018 – 1 para **Prácticas Escolares, Trabajo de Campo o Estancias Cortas de Investigación.**

Con el compromiso de impulsar el desarrollo académico de los estudiantes universitarios a través de la investigación, el desarrollo de procesos creativos, la realización de proyectos artísticos y de diseño, así como de la experimentación visual orientada a la producción, registro de procesos y objetos visuales, el **Programa de Posgrado en Artes y Diseño:**

### CONVOCA

A los estudiantes inscritos en las diferentes maestrías y el doctorado del Programa de Posgrado en Artes y Diseño a presentar sus proyectos y solicitudes de apoyo financiero para Prácticas Escolares y Prácticas de Campo, a través del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (**PAEP-UNAM**), para el periodo comprendido entre el **12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre de 2017.**

#### Consideraciones Generales:

*De conformidad con los lineamientos establecidos por la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) y los requisitos Académicos establecidos por el Comité Académico del Posgrado en Artes y Diseño, los solicitantes deben considerar que:*

- Los apoyos se otorgan para la realización de actividades académicas tales como prácticas escolares, trabajo de campo o de laboratorio, participación en congresos, coloquios, cursos, talleres o estancias cortas de investigación, en instituciones nacionales e internacionales.
- En todos los casos el apoyo tiene como objetivo el **fomento a la eficiencia terminal**, así como contribuir en la proyección nacional e internacional de las investigaciones del Posgrado.

- Los recursos del PAEP **no cubrirán la totalidad del costo** de la actividad solicitada, en caso de ser aprobada la solicitud por el Comité Académico del Posgrado en Artes y Diseño, el Comité determinará el porcentaje o rubros a otorgar como apoyo para realizar la actividad, de acuerdo a los costos estimados presentados en el proyecto de solicitud, el solicitante será informado del monto aprobado y podrá decidir aceptarlo o declinar recibir el apoyo.
- El Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño realiza la aprobación de solicitudes para apoyos, pero es el estudiante solicitante quien, **una vez que se autorice su apoyo**, debe realizar las gestiones administrativas para el otorgamiento de los recursos económicos en el Módulo de apoyos de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) de la UNAM. (<http://www.posgrado.unam.mx/moduloapoyos/practica-escolar.html>).

### Tipos de Apoyo

- **Práctica Escolar Nacional o Internacional:** Contempla proyectos para asistir a congresos, coloquios, simposios y similares, de una institución educativa o cultural reconocida, en los que el alumno **participe como ponente**, exponiendo los avances de su investigación en progreso. También contempla la impartición o asistencia a talleres, cursos, exhibiciones u otra actividad académica (registro de audio, levantamiento de imágenes) la cual, para efectos de esta convocatoria, el solicitante deberá argumentar la importancia o trascendencia de **esa actividad relacionada con el propósito específico de su proyecto de investigación.**

El monto del apoyo económico se asignará por el H. Comité Académico del Posgrado en Artes y Diseño con base a los recursos disponibles y la cantidad de alumnos solicitantes.

Es importante señalar que el apoyo por **Práctica Escolar** contempla únicamente los rubros de: **transporte, hospedaje y viáticos** y en caso de que el solicitante cuente ya con BECA de manutención UNAM, solamente contemplará apoyos para hospedaje y/o transporte.

- **Trabajo de Campo en Ciudad de México**, contempla un apoyo económico para el pago de **cuotas de inscripción a cursos, talleres o eventos académicos** (conferencias, coloquios, etcétera) que tengan lugar en la Ciudad de México.
- **Estancia corta de Investigación.** Nacional o Internacional. Las estancias solicitadas deben ser mayores a 30 días y menores de 89 días calendario. La estancia NO debe considerar el inscribirse a asignaturas en el lugar de la estancia, la estancia debe contar con la designación de un tutor en la institución de destino y presentar carta de invitación –en hoja membretada– de la institución.

## CONDICIONES DE LA SOLICITUD y REQUISITOS ACADÉMICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL ALUMNO

1. El solicitante deberá presentar una descripción detallada del proyecto (ver características más adelante en este documento), avalada (firmada) por su tutor principal en el caso de Maestría y por su tutor principal y miembros de comité tutor en el caso de Doctorado.
2. El solicitante deberá ser estudiante regular (es decir, que no haya interrumpido sus estudios y/o no tenga materias reprobadas y/o haya excedido los tiempos regulares establecidos en su plan de estudios).
3. El solicitante deberá contar con un promedio global mínimo de 9.0 y estar inscrito en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño al momento de realizar la actividad (debe adjuntar su comprobante de inscripción).
  - En el caso de **Práctica Escolar nacional o internacional**, en maestría el alumno deberá estar cursando el segundo, **tercer o cuarto semestre del programa o en el caso de Doctorado el cuarto, quinto o sexto semestre.**
  - En el caso del **Trabajo de Campo en la Ciudad de México**, se puede solicitar en *cualquier semestre* siempre y cuando se encuentre oficialmente inscrito al programa respectivo.
  - En el caso de **Estancias Cortas de Investigación** el alumno deberá estar cursando en maestría el **tercer o cuarto semestre del programa o en el caso de Doctorado el cuarto, quinto o sexto semestre.**
4. Deberá haber obtenido evaluaciones favorables en todos sus periodos semestrales anteriores y un promedio mínimo de 9.0 (nueve).
5. En el caso de **Práctica Escolar**: deberá presentar **carta original de aceptación o invitación**, en papel membretado, de la institución receptora, que contenga datos de contacto, fechas específicas de inicio y término, así como propósito de la estancia, objetivos y metas a alcanzar como resultado de la práctica. (Nota: Para el periodo de registro de solicitudes se puede presentar copia impresa de la carta o invitación, pero el solicitante deberá de **presentar la original ANTES** de la fecha de resultados de las solicitudes).

6. Para el **Trabajo de Campo**, en el caso de solicitar el apoyo para **cuotas de inscripción** deberá presentar en su solicitud un documento que contenga el nombre del taller o curso, los contenidos y el membrete o sello de la institución académica que lo promueve. Así mismo, deberá acompañarla de una argumentación académica, respecto a la pertinencia de asistir a ese evento en relación a su proyecto de investigación en posgrado y en caso de ser aprobada la solicitud, deberá presentar, una vez terminado el evento, la factura o comprobante de pago a nombre de la UNAM. Si es otro tipo de proyecto de trabajo de campo, (filmación, etcétera) deberá presentar la argumentación académica justificada y costo estimado del mismo.
7. Al finalizar la práctica escolar, el trabajo de campo y/o la estancia corta de investigación, el alumno deberá entregar con **carácter obligatorio un reporte académico-administrativo** que consiste en un documento impreso y respaldo en archivo digital (CD) con la descripción de los resultados y materiales visuales obtenidos, acompañado de constancias de participación y la comprobación de los gastos en los rubros señalados, (preferentemente con facturación a la UNAM). El reporte **deberá entregarse a más tardar una semana después de la fecha de término de la Práctica.**

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

1. Copia del **historial académico** con promedio global mínimo de 9.0
2. Copia del **comprobante de inscripción.**
3. **Carta original de invitación** con las fechas específicas de inicio y término. (Nota: Para el periodo de registro de solicitudes se puede presentar copia impresa de la carta o invitación, pero el solicitante deberá de presentar la original ANTES de la fecha de resultados de las solicitudes). En el caso de Trabajo de Campo para cursos o talleres un documento que contenga el nombre del taller o curso, los contenidos, costos y el membrete o sello de la institución académica que lo promueve.
4. -CD o USB con los **avances totales de su proyecto de investigación** (especificando el porcentaje del avance actual y la proyección del avance al regreso)

5. **Proyecto de la actividad solicitada impreso (engrapado, no engargolado) con las siguientes características:**

- Revisado y avalado con firma original de su tutor principal en el caso de Maestría y por su tutor principal y miembros de comité tutor en el caso de Doctorado en la portada .

**Información que debe contener la Portada**

- Nombre completo del alumno con número de cuenta.
- Nombre de la maestría o doctorado (incluyendo la orientación)
- Semestre que está cursando de acuerdo a su plan de estudios.
- Título del Proyecto de Investigación que desarrolla en el Posgrado.
- Título de la Práctica a realizar
- Destino de la práctica (nacional o internacional).
- Fechas de salida y regreso, (número de días exactos que durará la práctica escolar, el trabajo de campo y/o la estancia corta de investigación)
- Nombre completo y firma del tutor.
- Porcentaje de avance de la investigación actual (según el índice indicado en tu protocolo de investigación)
- Proyección del porcentaje de avance una vez concluida la práctica, el trabajo de campo y/o la estancia corta de investigación.
- Indicar si se cuenta con apoyo de beca y qué tipo de beca es.
- **Correo electrónico del alumno y teléfono de contacto (casa y/o celular).**

**Contenido del Proyecto**

**El estudiante deberá especificar dentro de su proyecto lo siguiente:**

- ¿Qué tipo de apoyo solicita? (Práctica escolar, trabajo de campo o la estancia corta de investigación).
- Destino (Ciudad, País, Institución)
- Temporalidad de la estancia (Fechas)
- Descripción y justificación académica de la práctica.
- Objetivos que se alcanzarán al término de la práctica y la relación e impacto que tiene o tendrá con la investigación que está realizando en el Posgrado.
- Cronograma de trabajo por día, detallando las actividades a realizar de acuerdo a las fechas de su estancia.
- Esquema con el presupuesto desglosado (costo estimado de gastos y cotizaciones detallando cada rubro) e indicando en qué rubro solicita el apoyo principal. (Transporte, Viáticos, Hospedaje, Cuotas de inscripción, etcétera). *Ningún apoyo de práctica puede destinarse para gastos en materiales o compra de equipo.*

## INFORMACION \* IMPORTANTE

*El Posgrado en Artes y Diseño se reserva la posibilidad de distribuir los recursos disponibles a consideración de la demanda en solicitudes; en consecuencia podría aprobar proyectos otorgando presupuestos menores a los solicitados, de ser el caso, los beneficiados serán informados de la cantidad designada, quedando en ellos decidir si están en posibilidad y de acuerdo para realizar la práctica.*

*No se aprobarán solicitudes de prácticas escolares a alumnos extranjeros que proyecten viajar a sus países de origen, ni de estudiantes nacionales que viajen a su entidad de residencia.*

*Solo se puede recibir un apoyo económico PAEP por año calendario. Se dará prioridad a aquellos alumnos que no hayan recibido antes este beneficio y a aquellos que no cuenten con beca.*

*La participación en esta Convocatoria implica la aceptación total de estas bases. En caso de no cumplir con los requisitos aquí indicados la solicitud no será considerada.*

## FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

El apoyo del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP-UNAM) para estudiantes deberá ser solicitado de acuerdo al siguiente calendario:

Calendario de recepción de solicitudes, resultados y entrega del recurso:

Recepción de solicitudes	Resultados	Entrega del recurso por parte de la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) de la UNAM
Del 15 al 31 de agosto de 2017	11 de septiembre de 2017 se da aviso al solicitante y al módulo de apoyos de la CEP.	20 días a partir de que el solicitante realiza el trámite administrativo en el módulo de apoyos de la CEP ( <a href="http://www.posgrado.unam.mx/moduloapoyos/practica-escolar.html">http://www.posgrado.unam.mx/moduloapoyos/practica-escolar.html</a> )

Las solicitudes que reúnan todos los requisitos antes mencionados, deben entregarse en el área de la Secretaría Auxiliar de la Coordinación del Posgrado en Artes y Diseño, ubicada en el edificio "E" oficinas **107 y 108** de la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, en un horario de Lunes a Jueves de **11:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.**

Los resultados se darán a conocer en un comunicado personal, con instrucciones sobre el seguimiento del trámite.

*Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de agosto de 2017  
Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM*